



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 18 de enero de 2022

Ejecutivo – modifica liquidación del crédito y aprueba costas Rad. No. 11001-40-03-022-2019-00362-00

1. La liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante debe ser modificada, por cuanto el cálculo de los intereses no es correcto.

Asunto	Valor
Capital Total	\$ 63.660.849,24
Capitales Adicionados	\$ 0,00
Total Capital	\$ 63.660.849,24
Total Interés de Plazo	\$ 0,00
Total Interés Mora	\$ 36.208.363,60
Total a Pagar	\$ 99.869.212,84
- Abonos	\$ 0,00
Neto a Pagar Total	\$ 99.869.212,84

En consecuencia, se modifica el estado de cuenta presentado por la parte actora y se aprueba liquidación del crédito en la suma de **\$99'869.212,84 Mcte.**, hasta el 8 de mayo de 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 446 del Código General del Proceso.

2. Respecto a la liquidación de costas realizada por la secretaría del juzgado, la misma se encuentra ajustada a derecho, el despacho le importe aprobación de conformidad con el numeral 1° del artículo 366 del CGP.

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

CAC

Decisión 1 de 2

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. **7** fijado hoy **19 de enero de 2022** a la hora de las 08:00 AM.



David Antonio González-Rubio Breakey
Secretario

Firmado Por:

**Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0b366e4ded70b52b6309984c09bf6ac41fac789bfad25c23c64dd7eb6572442**

Documento generado en 18/01/2022 05:29:15 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>